



Asamblea General

Distr. general
29 de abril de 2016
Español
Original: francés

Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 65º período de sesiones

Acta resumida de la 681ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 2 de octubre de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Choi Seokyoung (República de Corea)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Sección de Edición, oficina E.5108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

GE.14-62122 (S) 280416 290416



* 1 4 6 2 1 2 2 *

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Debate general (continuación)

1. **El Sr. Tchariè** (Togo) dice que el Togo acoge actualmente a 21.000 refugiados de 14 nacionalidades diferentes, incluidos 600 centroafricanos. Tras una reunión tripartita entre Ghana, el Togo y el ACNUR, celebrada en Lomé el 20 de diciembre de 2013, comenzó el proceso de integración local de los refugiados ghaneses de 1982 y 1994 en el Togo y de regreso de los últimos refugiados togoleses en Ghana. El 19 de diciembre de 2013 se concertaron dos memorandos de entendimiento entre el ACNUR y el Togo con miras a proporcionar a los refugiados documentos de viaje conforme a las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y tarjetas de identidad con elementos de seguridad. También, en nombre del Gobierno del Togo el orador da las gracias al Gobierno de Benin por proporcionar soluciones duraderas a la situación de los refugiados togoleses en su territorio, que han permitido la clausura del último campamento de refugiados togoleses el 26 de septiembre de 2013.
2. **El Sr. Muzenda** (Observador de Zimbabwe) dice que Zimbabwe acoge a muchos solicitantes de asilo, en su mayoría procedentes de la región de los Grandes Lagos y del Cuerno de África. A pesar de las dificultades económicas, Zimbabwe acoge a 8.742 refugiados y solicitantes de asilo, de los cuales el 88% vive en el campamento de refugiados de Tongogara. A raíz del brote epidémico de Ébola, el 5 de septiembre de 2014 la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) adoptó una política regional de preparación y respuesta.
3. **El Sr. Rizzo Alvarado** (Observador de Honduras) dice que los Presidentes de Honduras, Guatemala y El Salvador presentaron al Secretario General de las Naciones Unidas, con ocasión del 69º período de sesiones de la Asamblea General de dicha Organización, el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, destinado a evitar el éxodo en masa de adultos y niños a América del Norte a través de la creación de las condiciones de desarrollo necesarias en los países de origen.
4. **El Sr. Bártolo** (Portugal) dice que Portugal se ha comprometido a prestar asistencia para el reasentamiento de los refugiados sirios en el marco de su programa nacional de reasentamiento de refugiados, y que apoya el objetivo de eliminar la apatridia para el año 2024. En el marco del programa de medidas de fomento de la confianza en el Sáhara Occidental, Portugal ha venido organizando diversos seminarios culturales desde 2011, con el apoyo de todas las partes interesadas, a fin de aumentar la confianza y la comprensión.
5. **El Sr. Prieceľ** (Eslovaquia) dice que su país, como nuevo miembro del Comité Ejecutivo, acoge con beneplácito la cooperación con la oficina del ACNUR en Eslovaquia en el marco del proyecto del centro de tránsito de emergencia, sobre la base del acuerdo concertado entre el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Eslovaquia con el fin de reforzar las actividades de protección y reasentamiento.
6. **El Sr. Aala** (Observador de la República Árabe Siria) dice que la República Árabe Siria siempre ha estado abierta a las personas necesitadas de protección, independientemente de su nacionalidad. Actualmente hay una necesidad urgente de asistencia humanitaria en el país debido a las acciones de grupos armados, apoyados desde el extranjero, que han cometido horribles ataques contra la infraestructura y las instituciones estatales. Gracias a la cooperación con las Naciones Unidas y los organismos especializados se realizan esfuerzos para asegurar que la asistencia humanitaria llegue a todas las personas, sin discriminación. Para resolver la crisis humanitaria provocada por el exilio, el apoyo al terrorismo debe cesar y se deben realizar esfuerzos para reconciliar a las partes a fin de restablecer la paz y los servicios básicos del Estado. El Gobierno de la República Árabe Siria trabaja para asegurar que quienes deseen regresar puedan hacerlo. El

orador recuerda que las aspiraciones del pueblo sirio solo las pueden expresar los propios sirios y no las hordas bárbaras introducidas en el país por, entre otros, la Arabia Saudita y Turquía.

7. **El Sr. Samba** (Observador de la República Centroafricana) dice que la República Centroafricana procura facilitar la prestación de asistencia humanitaria, proteger de abusos a las comunidades en situación de riesgo, fundamentalmente a las personas de confesión musulmana o afines, y encontrar soluciones duraderas a sus problemas. A pesar de la crisis, la Comisión Nacional para los Refugiados y el ACNUR han repatriado voluntariamente a 6.283 refugiados procedentes de la República Democrática del Congo desde enero de 2013. Las autoridades están trabajando para reintroducir el proceso de determinación de la condición de refugiado, que se había suspendido en 2010, mediante ejercicios de desarrollo de la capacidad de los miembros de la Comisión de Apelaciones y de la Subcomisión de Elegibilidad. Con el apoyo del ACNUR, también tratan de establecer un procedimiento simplificado para la expedición de documentos de viaje biométricos para los refugiados acordes con las normas de la OACI. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Por tanto, el orador solicita a la comunidad internacional que ayude a las autoridades centroafricanas a llevar a cabo operaciones en beneficio de los solicitantes de asilo y los refugiados.

8. **La Sra. Jayasuriya Arachchige** (Observadora de Sri Lanka) agradece al ACNUR el apoyo prestado a Sri Lanka en el marco del programa de reasentamiento posterior al conflicto. Como señaló recientemente el Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, el Gobierno de Sri Lanka ha realizado grandes progresos en lo que respecta a facilitar el regreso o el reasentamiento de cerca de 760.000 desplazados internos. A pesar de no haber firmado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, Sri Lanka acoge a refugiados y solicitantes de asilo (1.606 y 321, respectivamente, en 2014) y apoya los esfuerzos del ACNUR para proporcionarles certificados en virtud del acuerdo de 2006.

9. **El Sr. Dzundev** (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que la ex República Yugoslava de Macedonia ha ofrecido protección a más de 400.000 refugiados entre 1991 y 2014. Actualmente acoge a un millar de personas que necesitan protección internacional, la mayoría pertenecientes a las comunidades romaní, askalí y egipciana. La mayoría de los refugiados en el centro para solicitantes de asilo procede de la República Árabe Siria, el Pakistán y el Afganistán y ha llegado a través de Grecia. En 2014 las autoridades han aprobado un programa de integración de los solicitantes de asilo y un plan de acción destinado a resolver la situación de las personas que no han sido inscritas al nacer.

10. **El Sr. Ababneh** (Jordania) destaca la importancia de las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones de la sociedad civil sobre el terreno, en cooperación con el ACNUR y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). La ayuda a la repatriación voluntaria es uno de los aspectos más importantes de la asistencia en su conjunto.

11. **El Sr. Guterres** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por los distintos países y el apoyo que muestran a las actividades del ACNUR. El Alto Comisionado habla, no sin cierta emoción, de la situación de los refugiados sirios, ya que ha quedado profundamente impresionado por la generosidad del pueblo sirio con los refugiados durante cada una de sus visitas. Asegura que el ACNUR seguirá trabajando con la más alta consideración por los principios de imparcialidad, neutralidad e independencia.

12. **El Sr. Vos** (Países Bajos) se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. Recordando que las tres cuartas partes de los refugiados del mundo abandonaron sus países hace más de cinco años, el orador considera que es más importante

que nunca encontrar soluciones duraderas que les permitan vivir con dignidad. En ese sentido, los Países Bajos acogen con satisfacción el papel desempeñado por el ACNUR junto con el Gobierno de Dinamarca en la Alianza en Busca de Soluciones. Los Países Bajos apoyan la ejecución del Programa de Transformación y la aplicación de la nota conjunta entre el ACNUR y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la coordinación en las situaciones mixtas, no solo en la sede sino también sobre el terreno. Tras la conferencia sobre la apatridia que se celebró en La Haya, los Países Bajos tienen la intención de establecer un mecanismo nacional de determinación de la apatridia.

13. **El Sr. Adhikari** (Observador de Nepal) dice que Nepal acoge a miles de refugiados de Bhután desde hace más de 20 años y que ha adoptado todas las medidas posibles para garantizar su protección y seguridad. Se han realizado grandes esfuerzos para encontrar una solución duradera a este problema mediante negociaciones bilaterales, pero estos se han visto frustrados por la falta de aplicación por parte de Bhután de las decisiones acordadas tras 17 rondas de negociaciones a nivel ministerial. Ningún refugiado de Bhután ha podido regresar a su hogar, ni siquiera aquellos que habían sido reconocidos como tales por la Misión de Verificación Conjunta Nepal-Bhután en 2003. Nepal desea reanudar el proceso, repatriar a los refugiados de Bhután y cerrar los campamentos de refugiados tan pronto como sea posible. El orador recuerda que la responsabilidad principal de establecer las condiciones que permitan el regreso voluntario en condiciones totalmente seguras y dignas recae en el país de origen.

14. **El Sr. Ren** (China) dice que la comunidad internacional debe hacer todo lo necesario para salvaguardar la paz. Las diferencias regionales e internacionales deben resolverse por medios pacíficos, y debe hacerse hincapié en la prevención a fin de que no se repitan los conflictos. También se deben compartir responsabilidades y cargas, y los países desarrollados deberían cumplir sus compromisos con los países de acogida de refugiados en lo que a asistencia técnica se refiere. Las demandas legítimas de los países de acogida deben tenerse en cuenta, y se debe intentar alentar el reasentamiento o retorno al país de origen. El Gobierno de China está cumpliendo su deber de proteger a los refugiados y ha aumentado su contribución al ACNUR: se han asignado 230 millones de yuan a asistir a los refugiados sirios, 80 millones de yuan se han destinado a Sudán del Sur y otros 230 millones de yuan se han empleado en la lucha contra la epidemia del virus del Ébola. China también contribuye a las actividades de la Unión Africana y la Organización Mundial de la Salud.

15. **El Sr. Finol** (República Bolivariana de Venezuela) dice que su país acoge a las personas que necesitan protección internacional, en la creencia de que la inclusión es la mejor forma de protección. Esa filosofía se ha reflejado en las políticas públicas que proporcionan a los refugiados acceso gratuito a la educación y a la asistencia sanitaria. Los refugiados pueden ejercer plenamente sus derechos económicos, en particular su derecho a trabajar. Tienen acceso a las mismas prestaciones sociales y de otra índole facilitadas por el Gobierno que los ciudadanos venezolanos. El Gobierno venezolano denuncia las causas sistémicas que conducen a millones de personas a huir de su país y afirma que solo un compromiso firme con la paz y la reducción de las desigualdades puede poner fin a ese flagelo.

16. **El Sr. Yeganyan** (Observador de Armenia) dice que su país ha solicitado convertirse en miembro de pleno derecho del Comité Ejecutivo del ACNUR y que se dispone, por primera vez desde la independencia, a hacer una contribución financiera al ACNUR. Los armenios, que a lo largo de su historia han tenido que huir de sus hogares en varias ocasiones, acogen actualmente a 15.000 personas que han huido del conflicto sirio. El Gobierno de Armenia ha establecido para ellos un procedimiento acelerado para la concesión del asilo y les concede permisos de residencia. Las personas de ascendencia armenia gozan de un proceso acelerado de naturalización. Su país se ha convertido también

en país de acogida para un número cada vez mayor de solicitantes de asilo ucranianos. Armenia, que se beneficia de las competencias y la experiencia profesional de los sirios, sobre todo en el ámbito empresarial, exhorta al ACNUR y a sus asociados internacionales a que mantengan sus niveles de asistencia en 2015 y 2016, a fin de que la intervención de urgencia puedan transformarse en asistencia a largo plazo y se puedan encontrar soluciones duraderas. Esas medidas son aún más importantes dada la intención de Armenia de reformar su legislación en materia de asilo. Armenia también ha adoptado medidas para reducir la apatridia, mediante la concesión de la nacionalidad armenia a 85.000 apátridas, y ha redactado un proyecto de ley sobre esta cuestión. El Gobierno recuerda que 952 familias armenias desplazadas forzosamente de Azerbaiyán viven en condiciones precarias desde hace 25 años, y pide a los países donantes asistencia para poder ofrecerles un alojamiento digno.

17. **La Sra. Salsa** (Estonia) se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. La oradora acoge con agrado el acuerdo de abril de 2014 entre el Alto Comisionado y el Coordinador del Socorro de Emergencia sobre la coordinación entre el ACNUR y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en situaciones mixtas de refugiados y desplazamientos, y exhorta a esas organizaciones a que garanticen la aplicación del acuerdo. La oradora expresa su preocupación por la situación cada vez más compleja en las fronteras europeas y dice que se debe hacer más para abordar las causas fundamentales de la inestabilidad y la crisis.

18. **El Sr. Dunbar** (Observador de Haití) dice que Haití está participando por primera vez en calidad de observador en las reuniones entre períodos de sesiones del Comité Ejecutivo del ACNUR. El orador apoya las dos declaraciones hechas por el Paraguay en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC). Expresa su preocupación por la persistencia de numerosos conflictos armados en África, que corren el riesgo no solo de aumentar el número de refugiados y apátridas sino también, y sobre todo, de aumentar la vulnerabilidad de estos, y pide una solidaridad internacional más coordinada, una distribución de la carga y acciones más eficaces y mejor preparadas sobre el terreno a fin de prevenir las crisis en ciernes, resolver los conflictos y establecer condiciones más favorables para la paz mundial. El orador expresa la gratitud del pueblo de Haití por el apoyo del ACNUR a la finalización de un proyecto de ley sobre la nacionalidad con el fin de combatir la apatridia.

19. **La Sra. Csizmadia** (Hungría) dice que Hungría es parte en todos los convenios y convenciones internacionales y regionales relativos a la apatridia. Se han adoptado medidas para mejorar su legislación en ese ámbito y en julio de 2007 se aprobó un procedimiento independiente para determinar la apatridia. Hungría está decidida a llevar a cabo tareas de sensibilización al respecto y ha contribuido activamente al primer Foro Mundial sobre la Apatridia, celebrado en La Haya en septiembre de 2014. Hungría está gravemente preocupada por la evolución de la crisis en la República Árabe Siria, ha hecho una contribución financiera a la labor de los organismos de las Naciones Unidas en dicho país y en los países vecinos, y acoge a refugiados sirios.

20. **El Sr. Streeter** (Chile) dice que la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas en el actual período de sesiones del Comité Ejecutivo refleja el fuerte respaldo político e institucional a la labor del ACNUR y pone de relieve el valor de la labor humanitaria como parte de los esfuerzos para desarrollar una gobernanza global más inclusiva. Chile aprobó la Ley de Protección al Refugiado en 2010. El país participa en el programa de reasentamiento del ACNUR desde 1999 y ha acogido a cientos de refugiados procedentes de más de 30 países en el marco de ese programa. Chile está convencido de que la Declaración y el Plan de Acción del Brasil, cuya aprobación por los países de América Latina y el Caribe está prevista en diciembre de 2014, supondrán una importante contribución a la protección internacional de los refugiados en la región.

21. **El Sr. Ulloa Alvarenga** (Observador de El Salvador) se adhiere a la declaración formulada por el Paraguay en nombre del GRULAC. El orador expresa su preocupación por las nuevas formas de desplazamiento forzoso, que privan de protección internacional a los grupos más vulnerables. El Salvador también está muy preocupado por la migración irregular en circunstancias peligrosas de menores acompañados y no acompañados procedentes de los países del triángulo norte de América Central, a saber, El Salvador, Honduras y Guatemala. Hace hincapié en la necesidad de promover el concepto de responsabilidad compartida entre los Estados de origen, tránsito y destino, y de proporcionar protección internacional a las personas en tránsito. Asimismo, deberían adoptarse medidas para promover la unidad de la familia, que es la piedra angular de la protección de la infancia.

22. **El Sr. Guterres** (Alto Comisionado para los Refugiados) dice que la puesta en marcha por los Países Bajos de un mecanismo para determinar la situación de apatridia es un paso muy importante que debería servir de modelo para los demás países. El Alto Comisionado felicita a Armenia por su primera contribución financiera a las actividades del ACNUR, que tiene gran valor simbólico. Considera que la nueva ley sobre la nacionalidad de Haití es un valioso instrumento de protección para los haitianos y sus descendientes, que corren el riesgo de convertirse en uno de los mayores grupos de apátridas. Da las gracias a Hungría por la eficacia del Centro Mundial de Aprendizaje y del Centro de Servicios del ACNUR en Budapest, que han contribuido a reducir los costos y aumentar la eficiencia del ACNUR.

23. **El Sr. Soe** (Observador de Myanmar) dice que los refugiados que están llegando a las costas de varios países de la región no proceden del estado de Rakáin en Myanmar. Son nacionales de países de la región que han sido víctimas de grupos delictivos locales e internacionales dedicados a la trata de personas con destino al Asia Sudoriental y más allá. Los autores de tales abusos deben ser detenidos y juzgados con arreglo a la ley. En cuanto a los refugiados de Myanmar en Tailandia, Myanmar está dispuesto a recibirlos y espera su pronto retorno.

24. **El Sr. Mercado** (Argentina) se adhiere a la declaración formulada por el Paraguay en nombre del GRULAC. La protección de los refugiados es un tema prioritario para la Argentina, reflejado en la Constitución Nacional, la Ley de Migraciones y la Ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado. Los esfuerzos realizados por la Argentina han generado avances en materia de protección de los refugiados en el plano nacional y en el marco del MERCOSUR. La Argentina es parte en la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, y el Congreso de la Nación aprobó en agosto de 2014 un proyecto de ley sobre la adhesión a la Convención para Reducir los Casos de Apatridia. Las personas que solicitan la condición de refugiado en la Argentina reciben asistencia jurídica gratuita en las distintas etapas del procedimiento de determinación de dicha condición. La Argentina presta especial atención a la situación de los menores no acompañados. En ese sentido, presentó una solicitud, junto con otros Estados miembros del MERCOSUR, para que la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitiera una opinión consultiva sobre la situación de los niños migrantes, con miras a entender de manera precisa las obligaciones de los Estados en ese sentido y las medidas que se debían adoptar respecto de la situación migratoria de los niños o sus padres. Se había tratado de una iniciativa sin precedentes, que había dado lugar a la opinión consultiva de 19 de agosto de 2014 sobre los derechos y garantías de los niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional.

25. **La Sra. Rebonng** (Filipinas) dice que la protección de los refugiados, una larga tradición en Filipinas, se ha reforzado mediante el Mecanismo de Tránsito de Emergencia. Filipinas ha hecho una contribución de 3,1 millones de dólares al ACNUR y a la OIM en los últimos cinco años. La cooperación en el marco del Mecanismo continúa, a pesar de los desafíos a que se enfrenta el país, en particular la necesidad de ocuparse de los millones de

desplazados por el tifón Haiyan. El próximo octubre, Filipinas acogerá las consultas gubernamentales regionales de los países del Asia Sudoriental en el marco de la Iniciativa Nansen.

26. **El Sr. Klymenko** (Observador de Ucrania) dice que Ucrania está teniendo que enfrentarse a una afluencia de personas desplazadas por la anexión ilegal de la República Autónoma de Crimea por la Federación de Rusia y por las actividades subversivas de dicha Federación en el sudeste de Ucrania. El Gobierno de Ucrania está tomando todas las medidas posibles para hacer frente a los problemas de los desplazados y encontrar soluciones duraderas, con atención particular a las recomendaciones formuladas por los organismos de las Naciones Unidas. Ucrania desea que la asistencia ofrecida a las poblaciones en el sudeste del país cumpla estrictamente las reglas y normas internacionales pertinentes y se preste en estrecha colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja y bajo su supervisión. El plan de paz preparado por el Presidente de Ucrania prevé una revitalización de las regiones desestabilizadas a fin de asegurar el rápido regreso de los desplazados. Ucrania respeta los acuerdos alcanzados por el Grupo de Contacto el 5 de septiembre, pero los grupos armados ilegales apoyados por la Federación de Rusia siguen aterrorizando a la población y obligándola a huir. La Federación de Rusia debe retirar sus unidades militares del territorio de Ucrania y dejar de apoyar a los grupos terroristas a través del suministro de armas y mercenarios si verdaderamente desea atender las necesidades de los desplazados ucranianos.

27. **El Sr. Mendoza Gantes** (Observador de Panamá) dice que su Gobierno apoya la oficina regional del ACNUR en Panamá. Gracias a la asistencia recibida, Panamá ha podido adherirse a las convenciones sobre la apatridia en 2011. Panamá ha aprobado una Ley sobre el Estatuto Humanitario Provisional de Protección para que cientos de colombianos puedan alcanzar su residencia permanente en el país. El Gobierno panameño ha venido participando en la Iniciativa de Control de Calidad en materia de protección que se ha puesto en práctica en la región. El país expresa preocupación por los desplazamientos debidos a la violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras, y busca una solución conjunta a este problema, que hace vulnerables a niños y adolescentes. Desea igualmente afianzar los mecanismos de carácter nacional, subregional y regional para combatir las redes de tráfico ilícito y trata de personas. Panamá también respalda el proceso de Cartagena +30.

28. **La Sra. Pictet-Althann** (Observadora de la Soberana Orden Militar de Malta) dice que el organismo de socorro mundial de la Orden de Malta, Malteser International, proporciona asistencia sanitaria a los desplazados sirios en la frontera entre Turquía y la República Árabe Siria y ha instalado un hospital quirúrgico en Bab al-Salam. Desde agosto de 2014, la misión en el Iraq de la Orden de Malta presta servicios de atención médica a 25.000 desplazados en Erbil, y esos esfuerzos se han ido ampliando a otras partes del país. En el Líbano, la Orden distribuye comida y medicamentos a los refugiados sirios. También presta asistencia a civiles en la República Centroafricana y a los refugiados de Sudán del Sur en el norte de Uganda, y distribuye ayuda alimentaria en Sudán del Sur. Malteser International lleva a cabo programas de asistencia a los refugiados y desplazados en Myanmar y Tailandia desde hace muchos años, y en Filipinas a raíz del tifón Haiyan en 2013. Los flujos migratorios a través del Mediterráneo siguen siendo motivo de especial preocupación y el cuerpo italiano de socorro de la Orden de Malta sigue prestando ayuda a la operación Mare Nostrum.

29. **El Sr. Chikh** (Organización de Cooperación Islámica) recuerda que los países miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) siempre han tratado de ofrecer asilo y protección a las poblaciones de refugiados, y actualmente acogen al mayor número de refugiados del mundo. La Organización sigue muy de cerca la preocupante situación de los refugiados sirios e iraquíes, entre ellos individuos pertenecientes a minorías

étnicas y religiosas. La Organización sigue exhortando a los países miembros a aumentar la movilización. En África, la Organización ha proporcionado asistencia humanitaria a los refugiados centroafricanos y somalíes. Ha hecho varios llamamientos urgentes a sus Estados miembros en un intento de obtener más asistencia para los refugiados dentro de su ámbito, y, gracias a ello, ha podido movilizar la solidaridad islámica para ayudar a los refugiados somalíes en los campamentos de Dadaab y a las personas que han regresado a su país. Entre enero y mayo de 2014 ha llevado a cabo misiones humanitarias en la República Centroafricana, el Chad y el Camerún. En septiembre de 2014, en Nueva York, la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI aprobó una decisión para transformar gradualmente su asistencia humanitaria en asistencia para el desarrollo a largo plazo.

30. **El Sr. Lonnback** (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) señala que el número cada vez mayor de migrantes que mueren en el mar o en otras situaciones de riesgo es uno de los aspectos más trágicos de la migración forzada. La OIM estima que en 2014 han fallecido 4.077 migrantes, y que desde 2000 han muerto por lo menos 40.000. La OIM y el ACNUR han convenido en compartir sus experiencias sobre las corrientes de migración mixtas y sintetizar sus mejores prácticas sobre la cuestión. Las dos organizaciones también colaboran estrechamente en materia de migración y cambio climático en el Comité de Alto Nivel sobre Programas, el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Iniciativa Nansen, que se ocupa de los desplazamientos transfronterizos causados por desastres. Durante los dos próximos años se celebrarán varios importantes acontecimientos multilaterales dedicados a cuestiones humanitarias y de desarrollo, entre ellos la primera Cumbre Humanitaria Mundial en 2016.

31. **El Sr. Eklu** (Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)) dice que la región de la CEDEAO todavía no se ha recuperado de las consecuencias de la reciente crisis en Malí, y que cientos de miles de personas se han visto desplazadas en Nigeria como resultado de las actividades de Boko Haram. La región también está presenciando el peor brote epidémico del virus del Ébola en la historia. La Comisión de la CEDEAO ha tomado medidas, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud y otros órganos regionales, en un intento por reducir el número de muertes y de infecciones, y pide a todos sus asociados que se movilicen para prestarle asistencia de emergencia. Con el apoyo de la CEDEAO y otros asociados, el Gobierno de Malí ha comenzado a avanzar hacia una solución política y tiene previsto organizar próximamente la repatriación voluntaria de los refugiados malienses. La CEDEAO y el ACNUR siguen trabajando en asociación para promover la ratificación y aplicación de la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África.

32. **El Sr. Hernández** (Community and Family Services International) habla en nombre de la comunidad de ONG y llama la atención sobre las cuestiones relativas a la protección de los refugiados y los desplazados que las ONG consideran más apremiantes. Los Estados y el ACNUR deben fomentar el liderazgo y la participación de las mujeres y los niños en situaciones de desplazamiento forzoso. En situaciones prolongadas deben promoverse la autosuficiencia y los derechos fundamentales de los refugiados. Los Estados deben velar por el principio de no devolución y por la protección de los refugiados. Los refugiados en las zonas urbanas o en otros entornos que no son campamentos deben ser protegidos también. Los Estados deben establecer un marco jurídico para defender los derechos de los desplazados internos y proporcionar apoyo a las comunidades de acogida.

33. **El Sr. Guterres** (Alto Comisionado para los Refugiados) acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por los distintos países y el apoyo mostrado a las actividades del Alto Comisionado. Destaca principalmente que el ACNUR está decidido a prestar apoyo a la repatriación voluntaria de los refugiados de Myanmar e insta a las autoridades de Myanmar a trabajar para hallar una solución al persistente problema de la apatridia en el país.

Respecto de la situación en Ucrania, se compromete a seguir colaborando con las autoridades del país a fin de prestar asistencia a los desplazados internos, y da garantías de que el ACNUR actuará en estricto cumplimiento de los principios humanitarios, de conformidad con su mandato. El orador dice que el ACNUR cuenta actualmente con unas 900 ONG asociadas en todo el mundo y subraya que esas asociaciones, que hoy en día tienen carácter estratégico para la organización, se han hecho indispensables para el éxito de su labor.

34. **El Presidente** observa que las delegaciones han reiterado la necesidad de fortalecer la protección internacional y de consolidar los principios de no devolución y acceso sin trabas a las víctimas de los conflictos. También han subrayado la importancia del carácter no político de las actividades del ACNUR. El Presidente acoge con satisfacción el hecho de que un número considerable de Estados Miembros haya apoyado los esfuerzos para eliminar la apatridia. Las delegaciones han expresado su apoyo a las iniciativas para empoderar a las mujeres y combatir la violencia sexista en las situaciones de desplazamiento. Han recomendado el fortalecimiento de las alianzas, el desarrollo de las actividades relativas a la educación, en particular en el caso de los niños, la ampliación de la base de donantes y la mejora de la coordinación. También han alentado al ACNUR a que fortalezca la cooperación con los gobiernos y las organizaciones regionales y subregionales. Habida cuenta de la enorme carga que las situaciones de crisis imponen a los países de acogida y a las comunidades locales, las delegaciones han instado a todas las partes interesadas a que presten un apoyo sistemático y a que muestren una mayor solidaridad aumentando sus contribuciones a las actividades del ACNUR. También han hecho hincapié en la importancia de la prevención y de esforzarse en diseñar soluciones duraderas para las situaciones de desplazamiento y los conflictos que con frecuencia las causan.

Derecho de respuesta

35. *Los representantes de Argelia, Marruecos y la Federación de Rusia formulan declaraciones en ejercicio de su derecho de respuesta.*

36. **El Sr. Delmi** (Argelia), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que, durante su intervención en el marco del debate general, el representante de Marruecos mezcló cuestiones y dijo falsedades acerca de Argelia como país de acogida de refugiados saharauis en el Sáhara Occidental, y sobre el curso del proceso político que tiene como fin resolver la controversia entre los dos países.

37. **El Sr. Boukili** (Marruecos), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que las observaciones del representante de Argelia son incorrectas y reitera las declaraciones formuladas en su intervención sobre la situación de los refugiados en los campamentos de Tinduf en Argelia y las controversias políticas entre los dos países.

38. **El Sr. Smorodin** (Federación de Rusia), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que, durante su declaración en el marco del debate general, el representante de Ucrania ha vertido acusaciones y formulado observaciones falsas sobre el papel y las acciones de la Federación de Rusia en el sudeste de Ucrania, y sobre la asistencia que ha brindado a los refugiados y a los desplazados en la región. El orador facilita más información al respecto.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.